

Montevideo, 1º de octubre de 2019.

Adjunto respuesta a consulta efectuada por una empresa interesada en el presente llamado con respecto a la licitación N°8/002/2019 - Construcción de 40 viviendas más SUM para pasivos en la ciudad de Colonia:

PREGUNTA 1

Nos comunicamos con el fin de despejar la duda en cuanto a la presencia o no de estacionamientos como parte del proyecto de las viviendas para pasivos. El Pliego especifica claramente que "no llevan estacionamiento". La Normativa Municipal, lo solicita.

La solución con estacionamientos, aumenta el precio de manera notoria y reduce la posibilidad de generar espacios de recreación en los predios, perjudicando la resolución final del proyecto.

Necesitaríamos la confirmación definitiva, por si o por no, para poder seguir adelante con la confección de proyecto y precio.

Respuesta a pregunta 1: Si la Intendencia lo exige y no existe exoneración por parte de ella, se deberán incluir dentro de la propuesta los mismos de acuerdo a la Normativa Departamental.

Ver aclaración del día 13/9 donde está la Resolución A.D. 1280/2019

Ya se agregó también el ítem de estacionamientos para agregarlos en la oferta, ya que no existe por parte de la Intendencia exoneración de los mismos.

Recibido 1º/10/19
[Firma]

Siblla Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.

Por CAA

Arq. Emiliano Sandoval